



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Kay llaqtayaq runakunaqa qhepanchasqapas, kausashaykuraqmi.
"Los pueblos originarios todavía estamos vivos a pesar de la exclusión"

NOTA DE PRENSA

- Tras cuatro años de tenaz insistencia de Congresista Sumire

CONGRESO DE LA REPÚBLICA APROBÓ LA LEY PARA LA PRESERVACIÓN Y USO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ



Teniendo como marco las fiestas jubilares del Cusco, el Congreso de la República aprobó la Ley para la preservación y uso de las Lenguas Originarias, siendo gestora de esta norma la Congresista cusqueña María Sumire.

Al hacer uso de la palabra la legisladora destacó que dictamen se enmarcaba en la Declaración de las Naciones Unidas en el sentido de que los indígenas o pueblos

originarios tienen derecho, como pueblos o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa internacional de los derechos humanos. Al refutar las observaciones del Poder Ejecutivo, la Congresista Sumire dijo que no era exacto que la Autógrafa exija a la Administración Pública comunicarse en las más de 80 lenguas originarias existentes puesto que en el artículo 2º, del Dictamen, se plantea que se declare de interés nacional el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del país.

Sostuvo que la Ley de preservación y uso de las Lenguas Originarias lo que hace es poner en práctica el precepto constitucional que establece que toda persona tiene derecho a su identidad étnica y cultural y destacó que este debate se da en un mes muy especial pues se conmemora el día del campesino y en la ciudad del Cusco, capital del imperio de los Incas se celebrará la fiesta del Inti Raymi, pero además este dictamen es una LEY INCLUYENTE pues favorecerá no solo a los hombres y mujeres de la nacionalidad quechua, sino también aymara y de los pueblos Amazónicos.

"Muy agradecidos por la difusión"

"Kay willakuyta mast'aripuayku, Uspalay"

Contacto Congresista María Sumire: 997500170

<http://congresistamariasumire.blogspot.com/>